

MUNICIPIO DE AGUA

ACTA CXVI

SESION ORDINARIA

01 / 04 / 2013



Aguá, 05 de abril de 2013.
Sr. Concejal:

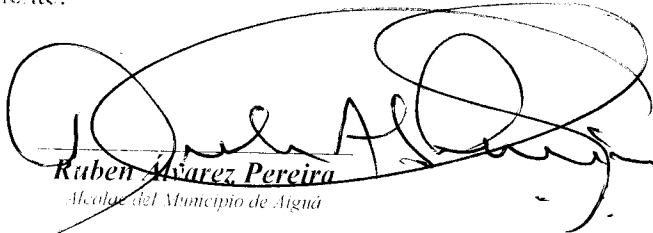
Circular N° 07/2013.

Quiero convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en la fecha 08 de abril, a la hora 20:00 hasta las 22:00 a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Aprobación del Acta anterior.
- Media hora previa de los Partidos Políticos.
- Se recibirá al Profesor Pablo González.
- Informe del Alcalde.
- Asuntos entrados.
- Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:



Ruben Alvarez Pereira
Alcalde del Municipio de Aguá

ACTA CXVI. En la ciudad de Aiguá, el primer día del mes de abril de dos mil trece, a las hora veinte, se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor **Alcalde Rubén Álvarez**, Concejala Señora María Cecilia Martínez, Concejales suplentes Ingridne Costa ocupando la banca del señor Gustavo Delgado, señora Ana María Peña, Concejal señor Wiston Guerra y el Concejal señor Julio Taboira. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Una vez comienza el Acto, se procede a votar la

Aprobación del Acta anterior. Se aprueba sin observaciones por unanimidad cinco votos.

Continuando con el orden del día **El señor Alcalde** ofrece el uso de la

Media hora previa de los partidos políticos: no hay alocuciones.

En continuación, el señor Alcalde procede a brindar su

Informe de las actividades más relevantes de la semana:

- En el día de hoy comenzó la empresa encargada del arreglo de las calles.
- Se culminó el corte de pasto en los Talas.
- Se colocó un cartel en la Biblioteca y se adjudicó el espacio donde funcionará el "Centro de Inclusión Digital"
- Se efectuó el expediente para la compra del micro.
- Se hizo de igual manera el expediente para la exoneración que solicitó el Hogar de Ancianos.

Seguidamente se pasa a:

ASUNTOS ENTRADOS:

1) **El Profesor Pablo González:** solicita audiencia al Concejo para el día lunes 08, en representación del Grupo Carretilleros. Se vota afirmativamente- cinco votos.

2) **Se comunica:** la inspección realizada al camión que distribuye leche para COMPROLE, constatándose que el mismo no cuenta con equipo de refrigeración, contrariando al Decreto 3732 de Salubridad e Higiene, el cual no puede continuar funcionando en estas condiciones. Se toma conocimiento.

3) **Expedientes procedentes de la Junta Departamental de Maldonado:** N° 30.62/2013, 00042/2013. Se toma conocimiento.

4) **Se comunica:** la difusión en prensa invitando a la población y empresas a iluminar los frentes de edificios de azul durante el mes de abril o por lo menos el 2 de abril, con motivo de celebrarse el DIA MUNDIAL DE LA CONCIENCIACION DEL 4 DE ABRIL. Se toma conocimiento.

5) **Invitación:** a la conferencia regional sobre políticas de marihuana a realizarse en el Salón de la Intendencia Departamental de Maldonado, el día 4 de abril hora 10. Se toma conocimiento.

6) **Se da a conocer:** documentos avalando trayectoria de la Profesora de Danza Árabe Rosana Bruno. Se toma conocimiento.

7) **Memo N° 10/2013:** de Derechos Humanos, asunto: solicitud de Sala para exhibición de muestra fotográfica desde el 25 de junio al 10 de julio. Se procede a votar. Se vota afirmativa cinco votos, se aprueba por unanimidad.

8) **Comunidad de Coordinación de Políticas Sociales:** convoca para una reunión el día lunes 8 de abril hora 10 en la Dirección General de Integración. El señor Alcalde solicita a los compañeros de mesa hagan llegar por nota las inquietudes, dado que el va ha concurrir y las puede resaltar. Se toma conocimiento.

9) **Nota de Proyecto Viento:** solicitando el traslado de cinco adolescentes del Centro Juvenil de Aiguá, además del educador responsable del centro hasta la ciudad de

Al llamado, local de INAU, el día 6 de abril, y el retorno el día 7 de abril, se procede a votar por la afirmativa cinco votos.

Nota de residentes de Aiguá: integran un grupo de movida tanguera, solicitan la autorización del Municipio, la misma consiste en una contribución a la docente que está a cargo del mencionado grupo, Profesora Anacarla Fernández Graña. Se dialoga sobre la solicitud. El señor Concejal Guerra expresa que considera que hay que respaldar la solicitud, solicita que se busque la manera de hacerlo entre el Municipio y Cultura, la señora Concejala Martínez deduce que no se iban a impartir las clases de danza porque no tenían profesores que vinieran a Aiguá, si hubiera alguien titulado en Aiguá debería inscribirse como profesor, el Municipio no dispone quien viene o no, eso depende del Instituto Cultura, si hay profesores hay que pedir el curso, no se puede perder al contrario se debería ganar, el señor Alcalde comunica que cuando vinieron de la Dirección de Cultura dijeron que se podían hacer inscripciones condicionadas, pero cree que con el actual la presente solicitud se puede realizar el trámite, la señora Concejala Martínez opina que primero habría que averiguar en Cultura para luego transmitirle a los interesados hasta donde tenemos posibilidades o no, solicita que quede claro que hay que estar en el curso. En definitiva se decide elevar la nota de los interesados a Cultura, cuando lograr ese curso y el de danza Árabe, se aprueba por unanimidad, cinco votos por el sí.

Seguando el orden del día se pasa a:

ASUNTOS VARIOS:

La Concejala señora Martínez solicita si es posible que el señor Alcalde exponga al tanto dado que por motivos de trabajo se debe retirar lo antes posible.

Señor Alcalde: lo primero que tengo para plantear es sobre la cartelería vial, que el Intendente Aguiar nos había informado como se podía implementar, siempre había que dejar un conducto de unión entre las rutas y que pasara por el centro, antes de implementar los carteles, dijo que podíamos encontrarnos en una situación que nos complicara, porque primeramente, el camión que surte a los comercios, el de ganado, el de leña, viene por las guías, al ANCAP, gomería, por los comercios, todo eso podría traer una problemática, en la cual nosotros al prohibir la circulación del tránsito pesado en esa avenida, estamos complicados también por el tema del Municipio que tiene camiones, máquinas pesadas que transitan por la avenida, haciendo el trabajo de recolección de podas y demás, quería plantearseles porque quede en confirmarle al Intendente, Aguiar si continuamos con esto o vemos que otro plan B puede haber para la implementación.

Seguando un dialogo sobre el planteamiento, la señora Concejala Martínez opina que se puede plantear que la flota de la Intendencia se permite dentro de ciudad por un tema de servicio que es inevitable, los camiones de leña no tienen ninguna necesidad de mover el pueblo, como cuando frente al Hotel había camiones estacionados.....El señor Alcalde informa que ya planteo esa situación, le respondieron que es una cosa o la otra, porque pueden venir las ceruncias que después jurídicamente traigan problemas. La señora Concejala Martínez dice no estar de acuerdo.....El señor Concejal Tabeira recuerda que antes existieron los carteles de tránsito pesado y circulaban por la orilla de la ciudad, si bien no se puede prohibir el ingreso a la ciudad dado que se sabe que hay personas que tiene que realizar tramites dentro de la ciudad y otros son proveedores.

El señor Alcalde propone informar que no están de acuerdo en colocar los carteles de tránsito pesado, se procede a votar por la afirmativa cuatro votos, la Concejala señora Martínez se abstiene argumentando que no está de acuerdo.

Continúa el señor Alcalde: les comunico el nuevo sistema de pago del gasto de sustracción de los Concejales, cada Concejal debe pagar la factura y luego pasa por

del Municipio con la factura y se le reintegra el dinero, en este caso llegó a la semana de turismo y parece el 3 no se puede dejar vencer, disculpen que se olvidaron las facturas porque pensábamos que teníamos que pagarla desde el Municipio pero nos encontramos de que había cambiado el sistema, la próxima vez se les hará llegar el sobre a cada Concejal, si el monto rebasa lo asignado a cada uno corre por cuenta del Concejal.

El señor Concejal Gustavo Delgado por el cambio de domicilio y temas laborales no va a poder asistir a las sesiones, por lo tanto presentará la renuncia.

Lo que es que, en el día de hoy estuvo el señor Edilberto Suarez conversando conmigo, me preguntó instituciones, me nombró cinco instituciones de fútbol, CODACADI, la Policía, los Bomberos y la Escuela N°67 de los Talas, los que estaban interesados en la fiesta de las Instituciones Unidas, a lo cual conteste que era un tema que yo estaba tratando, lo trataba con él y luego lo planteaba al Concejo, porque se había tenido la intención de otra cosa diferente, comentó que si otras instituciones quieren adherirse a ellas no hay inconveniente.... está el tema planteado.

La señora Concejala Martínez expresa: se hizo una primera reunión que fue citación por el Municipio donde vinimos 14, 15 instituciones y se resolvió hacer un llamado a las instituciones por la falta de instituciones que había y porque el cometido era en la primera reunión informar cual era la posición del Municipio, en el segundo llamado que éramos 9 o 10 instituciones, por supuesto que no está representado Aiguá desde el punto de vista de las instituciones en cuanto a la cantidad de instituciones que son en total, mas allá de las bajas que puede haber en cada fiesta... personalmente en representación de la escuela 15 planteé que era un apuro y no había tiempo para armar una fiesta en tiempo y forma como debería, propuse armar una coordinadora que no hay, me gustaría que cada uno de los integrantes del Concejo exponga su postura, porque me preocupa el funcionamiento que tiene el Municipio con la fiesta. La fiesta ha perdido calidad, tenemos que hacer una fiesta que trascienda fronteras departamentales. Planteé que si las cosas no estaban bien organizadas la Escuela 15 no participará, porque además del beneficio económico para las instituciones también sirve para mostrar Aiguá históricamente, culturalmente, socialmente. Se votó que mañana se hacía un llamado, por el Bidondo en llamar a todas las instituciones de nuevo para avisar en que había sido la reunión, lo que se había resuelto, para formar una coordinadora para mayo. No hay reglamento, hay un reglamento que no se respetó mas, se cambió un reglamento pero no está todo resuelto, entonces dije para empezar antes de armar una fiesta para mayo, tenemos que trabajar el reglamento, para después trabajar con un reglamento armado, cuando termine octubre se vota la coordinadora que trabajara en mayo.... se voto en asamblea que no se realizará la fiesta en mayo porque el tiempo no es para organizarla, por mayoría no acepto que hoy un integrante representando una institución se haya presentado en el Municipio para plantearle al Alcalde que unas 8 instituciones quieren hacer la fiesta. No estoy de acuerdo porque eso significa no respetar y respetar lo tratado y resuelto en asamblea por votación. Me preocupa porque al actuar de esta manera haya entonces responsabilidad y transparencia, en la manera de organizar los eventos. Insisto en la necesidad antes q nada debe haberse un reglamento regulador, que entiendo que en menos de un mes es imposible hacerlo, aprobarlo, como así también la organización del evento. De acuerdo a lo votado en la asamblea y lo que informó el señor Alcalde, desconozco cual es la situación real (se votó una cosa y ahora algunos proponen otra, fuera del colectivo de la U), recuerdo entonces que hay que tomar una posición en cuanto al apoyo económico, porque si bien fue votado para apoyar las instituciones, la realidad era muy distinta, de

las Instituciones. 5 son cuadros de futbol y la Liga. Quiero resaltar que me interesa que se hagan las dos fiestas y todos podamos trabajar unidos y beneficiarnos mutuamente, pero debemos ser muy cuidadosos de la manera que se organiza y realiza.

El señor Concejal Tabeira expresa: yo quiero hacer un poquito de memoria, el año pasado con el mismo tiempo y con los mismos problemas resolvieron no hacer la fiesta y organizar la exposición que tu hiciste acá, que era perder la fiesta o sea totalmente anulando o lo que estas diciendo ahora y también te digo reglamento hay, no se puede usar el nuevo porque no se terminó, o sea esa parte tampoco corre y el reglamento dice que hasta cinco instituciones pueden organizar la fiesta, yo si hay instituciones interesadas en organizar la fiesta y superan lo que dice el reglamento, yo apoyo la fiesta pero que deberían aplazarla un poquito.....

El señor Concejal Guerra dice que vota para que se haga la fiesta siempre y cuando la haga con más plazo y que se involucren más instituciones. **La señora Concejala suplente Ana Peña** (pina autorizada, dice que primeramente se tendría que formar una coordinadora y para que sea buena la fiesta debe tener una organización de mucho tiempo y se tienen que integrar la mayoría de las instituciones. **La Concejala señora Costa** expresa que estaría bueno que si se les da tiempo para que se puedan formar si no se va a perder una vez mas la fecha de mayo.

El señor Concejal Tabeira presente una moción: *si hay 12 instituciones como mínimo interesadas en el evento de mayo, con un plazo de 48 horas para resolver, que se decida la fecha para el fin de semana del 18 y 19, se apoya.* el señor Alcalde pone a votación la moción, por la afirmativa cuatro votos, la señora Concejala Martínez se abstiene de votar objetando la desprolijidad de cómo se están llevando adelante las cosas.

Concejala suplente señora Ana María Peña (autorizada): tengo una sugerencia de lo pobladores de la ciudad, de los padres de los chiquilines que van al Liceo es sobre la gran falta que tienen los Profesores al Liceo, hay días que concurren dos o tres Profesores al Liceo.

Concejala señora Jacqueline Costa: la Maestra de Permacultura pregunta que pasó que aun no le han arreglado lo que se había hablado....

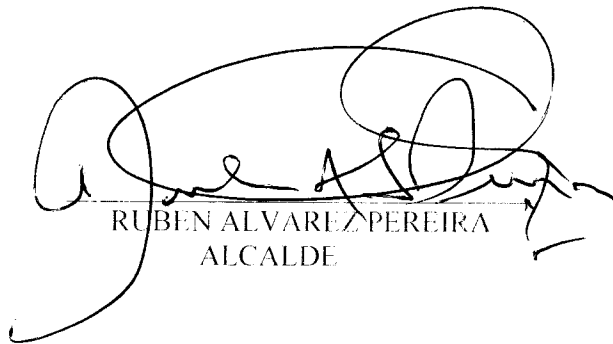
El señor Alcalde responde: ellos habían dicho que si no se hacía antes de turismo, no se hacía, el viernes salimos con el Copataz a recorrer caminos y vimos esa situación, teníamos cuatro badenes para hacer los que llevarían 75 bolsas de portland y un rollo de malla, no se ha realizado porque habían otros caminos con preferencia según lo habían pedido.

Concejal señor Julio Tabeira: *¿El tema de la Cooperativa como está se reacomodó?*

El señor Alcalde le comunica que se reacomodó y están regularizando las horas que faltan tratando de ponerse al día.

El señor Concejal Tabeira consulta si tuvo oportunidad de hablar con los Ingenieros de la obra de la avenida, el señor Alcalde le informa que habló con Antonini el cual le informó que cuando viniera con el encargado de la obra Arquitecto Pablo Saavedra, para tener una reunión con el Concejo.

Se abren más temas para tratar y siendo la hora veintiuna y cuarenta y cuatro minutos finaliza la sesión.


RUBEN ALVAREZ PEREIRA
ALCALDE

